Respuesta a consulta Dotaciones-Regional Cauca

Paula Andrea Ospina Patino

mar 5/03/2019 1:36 p.m.

Para: Viviana Rodriguez Guanarita < Viviana. Rodriguez Guicbf.gov.co>; Marinella Angulo Angulo < Marinella. Angulo@icbf.gov.co>;

cc:Manuel Jose Colorado Giraldo <Manuel.Colorado@icbf.gov.co>; Jaime Andres Silva Ortega <Jaime.Silva@icbf.gov.co>;

Cco:Nelson Felipe Rodriguez Velez <Nelson.Rodriguez@icbf.gov.co>; Rafael Fernando Garzon Combariza <Rafael.Garzon@icbf.gov.co>; Derly Yolanda Fajardo Fajardo Derly Fajardo Onerly F

Importancia: Alta

Cordial saludo

En atención a las inquietudes manifestadas en la jornada inducción. Atentamente remito las orientaciones correspondientes:

Si para la dotación de un H. Agrupado el Ente Territorial cuenta solo con \$40.000.000 para la compra de dotación, pero con ese recurso no cubre todo lo que debe comprar? o con ese recurso puede comprar otros elementos no incluidos en la Guía. Y qué debe hacer para el resto de la dotación?

Respuesta:

Con relación a la gestión de recursos para completar la dotación se recomienda seguir las siguientes orientaciones:

La supervisión del contrato de aporte del ICBF debe remitir a la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia -SOAPI, los siguientes documentos:

- El formato de identificación de necesidades de dotación, f2.q10.pp formato de identificacion de necesidades de dotacion v1 de la Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral, v4.
- Reporte firmado por el referente de infraestructura de la Regional, respecto al estado de la infraestructura y su cumplimiento de todos los requisitos para el inicio de la operación.
- Certificado de focalización.
- Acta de comité estratégico y cargue en SIM, para verificar la asignación de los recursos de operación.
- Justificación escrita por parte del Centro zonal al que corresponda la nueva UDS, en la que se argumente la solicitud de recursos para dotación, a la DPI con:
 - Descripción y soportes de la gestión de la Regional con otros aportantes (Entes Territoriales, sector privado, otros), para obtener recursos de dotación (parcial o completa).
 - En caso de obtener recursos de otros aportantes, la descripción del estado de adquisición de la dotación y el inventario de los elementos que se hayan adquirido formato f3.g10.pp_formato_inventario_de_dotaciones_v1)
 - Listado de elementos pendientes por adquirir, con cantidades, características y toda la información relevante (en el formato f3.q10.pp formato inventario de dotaciones v1).

La Dirección de Primera Infancia- DPI evalúa el caso y de acuerdo con la disponibilidad de recursos se realizará asignación por el rubro correspondiente a Acciones para el mejoramiento de la atención a la Primera infancia (C-

4102-1500-18-0-4102003-02-165).

Adicionalmente, la Supervisión del contrato de aporte debe dar cumplimiento a las demás orientaciones operativas y soportes requeridos en la Adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte, incluidas en

la g10.pp_guia_orientadora_para_la_compra_de_la_dotacion_para_las_modalidades_de_educacion_inicial_en_el_marco_de_una_atencion_integral_v4, página 15 a 20.

En espera que les sea de utilidad esta información.

Feliz día.

Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co